

CIRCULAR No. 780

SDN

Bogotá, D.C. **Noviembre 23 de 2020**

PARA: NOTARIOS DEL PAÍS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

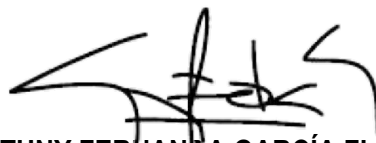
ASUNTO: EXTRAVÍO DE HOJA PARA REGISTRO CIVIL

En consideración al oficio remitido por la Notaría Única del Círculo de Quinchía, mediante el radicado **SNR2019ER098626**, y en cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia Delegada para el Notariado, se hace necesario alertar sobre el extravío del indicativo serial No. 50400557. Tal como consta en la petición remitida, en los siguientes términos:

“Me permito enviar copia de la denuncia formulado por la titular del Despacho en la página de la Policía Nacional, por el extravío del Indicativo Serial 50400557 para la Inscripción de Nacimientos.”

Lo anterior, con el fin de que previo a adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones a las que haya lugar y se adopten las medidas necesarias con diligencia y cuidado, para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión. Para el efecto se anexa copia de la mencionada certificación.

Cordialmente,



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Nataly Romero Valbuena / Profesional Universitario.

Revisó: Gisselle Carolina Martínez Freiter/ Profesional Especializado

Aprobó: Sumaya Chejne Duarte– Directora de Vigilancia y Control Notarial

Revisó: Shirley Villarejo Pulido- Asesora Despacho

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

